



No. 07-123219- -00004-0000

Fecha: 2009-01-28 11:28:22 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 32**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1		SOLICITUD DE:	
☐ Corrección de Error Material		☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: MIXZA YAP CHING Ciudadana Panameña.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____	
	Dirección: Calle 51 este, Edificio Proncosa, Ciudad de Panamá, Panamá Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929	
	Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com		
4 Número de expediente: <u>07.123.219</u>			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones, así mismo presento un nuevo set de dibujos con 32 gráficas, y solicito respetuosamente a Su Despacho tenerlos en cuenta para continuar con el trámite de esta solicitud de patente.			
6 Comprobante de pago No. <u>09-6,368</u> Fecha: <u>26 de enero de 2009</u>			
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$111.000, por concepto de modificaciones. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.			
8 NOMBRE: EMILIO FERRERO FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929			

52
98
83

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La estructura de pared que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a que como elementos de construcción se utilizan bloques modulares afectados de huecos en sentido vertical, de manera tal que los bloques se disponen enfrentadamente entre si en vertical y unidos, a través de los huecos, por elementos de unión que establecen una verticalidad y horizontalidad, o lo
10 que es lo mismo un aplomo de la pared realizada mediante los bloques con los elementos de unión correspondientes, sin necesidad de utilizar la clásica argamasa de unión, ya que ésta se realiza como se ha dicho con los elementos de unión que quedan encajados entre los bloques superpuestos, o lo que es lo mismo, entre los huecos enfrentados de los bloques que han de
15 formar la pared.

Los bloques estarán preferentemente constituidos por cuerpos prismáticos rectangulares con tres huecos verticales, aunque lógicamente se
20 complementarán con bloques de uno y dos huecos, siempre múltiples en dimensiones para permitir llevar a cabo los remates de las paredes.

Dichos bloques pueden ser, como es convencional, de arcilla o cerámicos, o bien bloques de concreto, de manera que en el primer caso los huecos son preferentemente de contorno cuadrangular o rectangular y la
25 separación entre ellos exactamente doble que la separación entre los huecos externos y los laterales del propio bloque.

Por su parte, los bloques de concreto presentarán también configuración prismático rectangular y en donde los huecos son
30 sensiblemente ovalados aunque con una leve divergencia en amplitud hacia

53
51
84

los extremos, o lo que es lo mismo una configuración trapezoidal o de convexidad hacia dichos extremos.

5 Los bloques de arcilla están afectados en uno de sus laterales, en toda su altura, de una ranura para su vinculación, a través de una escuadra de acero, con un elemento tubular de acero de configuración cuadrangular, cuyo lado se corresponde con la anchura del propio bloque.

10 El elemento de unión de los bloques de arcilla o convencionales, se basan en cuerpos tubulares de configuración ovalada con cuatro alas en posición diametral, formando una cruz que quedan ubicadas en los correspondientes diedros de los huecos del bloque, de manera que esos elementos de unión tubulares presentan una placa perimetral intermedia que constituye el elemento separador entre los bloques superpuestos
15 verticalmente.

Igualmente se ha previsto que los elementos de unión puedan ser de configuración complementaria a la de los huecos, es decir configuración cuadrangular o rectangular, con tabiques internos de
20 rigidización, y destinados a ser rellenados para dar mayor fortalecimiento a la pared. Contando también estos elementos de unión con la placa perimetral intermedia como elemento separador entre bloques contiguos en vertical.

25 Preferentemente los elementos de unión irán dispuestos tanto en la parte superior como en la parte inferior de los huecos extremos de cada bloque, e incluso en uno de ellos, siempre que hubiese unos elementos de unión en bloques contiguos, para mantener la unión de los distintos bloques tanto en vertical como en horizontal.

30 En cuanto al elemento de unión de los bloques de concreto,

54
52
BT

también presentan un contorno tubular complementario al de los huecos de dicho tipo de bloques, con la placa intermedia perimetral de separación entre bloques.

5 También se ha previsto que en los bloques convencionales de arcilla los huecos puedan tener otra configuración y los elementos de unión estar formados por elementos tubulares con partes laterales que quedan encajadas entre dos paredes laterales del hueco, determinado pasos, por ejemplo, para fontanería, calefacción, etc.

10 Cabe señalar que el levantamiento de una pared mediante el sistema propuesto se iniciará únicamente con la disposición de la primera hilera de bloques sobre el suelo, a la que se fijará mediante la correspondiente argamasa o mezcla tradicional, que lógicamente se deberá
15 realizar por personal cualificado, y a partir de ahí y una vez verificado el nivel y aplomo, se encajarán los bloques por medio de las uniones referidas.

 Las puertas y ventanas se dimensionarán de forma modular, es decir vanos para puertas terminados en la hilera correspondiente, al igual
20 que con las ventanas, con la particularidad de que al llegar a la última hilera se utilizará una pieza denominada extensor para fijar la pared a la viga de amarre o losa correspondiente, estando dicho extensor constituido por un tornillo con tuerca y placa de neopreno, que conjuntamente con una placa o barra se sitúa sobre la parte superior del hueco correspondiente a la hilera
25 superior de bloques.

 En base al sistema de construcción o levantamiento de paredes mediante los elementos referidos, las ventajas frente a los sistemas tradicionales son numerosas, pudiendo citar como mas importantes las
30 siguientes:

SS
BB
86

- Se logra, en base al dimensionamiento modular de los bloques, una continuidad de los huecos verticales de los propios bloques.
- Al tener continuidad los huecos, debido a su enfrentamiento en vertical y en horizontal, las piezas de unión se acoplarán fácilmente entre bloques contiguos, estableciendo el ensamble entre éstos, con lo que la construcción o levantamiento de las paredes se realiza de forma seca sin utilizar la clásica mezcla de argamasa para adherir los bloques como ocurre tradicionalmente.
- Se consigue un ahorro en mano de obra, puesto que únicamente se necesita personal cualificado para poner la primera hilada, bastando con cualquier operario para ir acoplando los distintos bloques que han de formar la pared.
- Se consigue un ahorro de materiales, con menos desperdicios, ya que no se tira la mezcla de argamasa de la unión entre bloques.
- Se consigue un ahorro en el tiempo de levantamiento de las paredes, ya que el ensamblaje se realiza de forma mas rápida, pues basta con encajar bloques sin tener que nivelar ni pegarlos con la mezcla de argamasa.
- Se consigue un ahorro en el tiempo del repello de paredes, debido a su verticalidad, siendo los repellos mínimos y uniformes, y utilizándose éstos únicamente para sellar el bloque.
- Ahorro en la utilización de materiales plásticos, ya que los encajes entre bloques son hechos con los elementos de unión referidos, fabricados en un material que no es biodegradable, evitando que afecte al medio ambiente.
- Ahorro en la utilización de la masa o mezcla tradicionalmente utilizada, ocasionando una disminución en la extracción desmesurada de arena del litoral o playas.